

Transformar los sistemas alimentarios mundiales mediante una gestión sostenible de la tierra acorde a los ODS de las Naciones Unidas

RECONOCIENDO la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es acabar con la pobreza y el hambre de todos los seres humanos, y RECORDANDO que muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyan la Agenda, particularmente los objetivos 2, 12 y 15, que persiguen el hambre cero, el consumo responsable y la vida de ecosistemas terrestres, respectivamente;

RECONOCIENDO la creciente preocupación mundial por el papel de las prácticas agrícolas insostenibles en la superación de tres límites planetarios importantes (la integridad de la biosfera, los cambios en los sistemas terrestres y los flujos biogeoquímicos);

CONSCIENTE de que la inseguridad alimentaria está en aumento a escala mundial, dado que más de 820 millones de personas pasan hambre y que la demanda mundial de alimentos sigue creciendo;

OBSERVANDO que las tierras agrícolas pueden brindar varios servicios ecosistémicos cuando se gestionan adecuadamente y que se puede incentivar a los agricultores y propietarios de tierras para que conserven esos servicios;

RECONOCIENDO que el valor total de las tierras y los paisajes agrícolas depende especialmente de la restauración y protección de la salud del suelo, cuyos indicadores principales son el carbono orgánico y la biodiversidad que contienen;

HACIENDO NOTAR el llamamiento de los Compromisos de Hawai'i para transformar el sistema alimentario y agrícola así como el historial de Resoluciones y Recomendaciones de la UICN relacionadas con la alimentación y la agricultura, y también la labor del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en materia de nutrición y sistemas alimentarios;

TENIENDO PRESENTE la contribución sustancial de las prácticas agrícolas insostenibles a la degradación ambiental y la crisis de extinción;

TENIENDO PRESENTE, no obstante, que las prácticas agrícolas bien gestionadas y los sistemas agrícolas y forestales sostenibles pueden aportar importantes beneficios de conservación y sociales y son herramientas vitales para la restauración de las tierras degradadas;

OBSERVANDO que el 40% de las tierras agrícolas están degradadas o deteriorándose y que esto supone un riesgo pero también una oportunidad;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que la salud y biodiversidad del suelo son fundamentales para mantener la funcionalidad de los ecosistemas en los paisajes de producción;

RECONOCIENDO ADEMÁS las considerables lagunas de conocimiento que existen en la taxonomía y caracterización de la biodiversidad del suelo;

PONIENDO DE RELIEVE la necesidad de gestionar el suelo como un ecosistema y no como un sustrato y que este conocimiento ya está arraigado en muchos sistemas de gestión del suelo tradicionales y contemporáneos;

RECONOCIENDO que para que el mundo consiga tener un sistema alimentario y agrícola sostenible se necesita incrementar el diálogo entre múltiples interesados y la participación;

RECONOCIENDO el creciente número de interesados del sector agrícola que están haciendo todo lo posible por transformar el sector hacia la sostenibilidad; y

OBSERVANDO el creciente papel de la UICN en la promoción de la gestión sostenible de la tierra en calidad de organismo acreditado del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC) y la oportunidad de promover la gestión sostenible de la tierra como solución basada en la naturaleza para la agricultura sostenible y la producción de alimentos;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:

1. EXHORTA al Director General a:

a. mejorar y aportar información para contribuir a la mejora de los sistemas alimentarios, utilizando el valor de la naturaleza y reduciendo las amenazas que esta padece, por ejemplo, información sobre la biodiversidad del suelo, las prácticas de gestión, la salud del suelo en relación con los sistemas agrícolas y la funcionalidad de los paisajes agrícolas;

b. acelerar el trabajo de campo de la UICN sobre agricultura sostenible, neutralidad en la degradación de las tierras y restauración del paisaje forestal, como componentes importantes de la contribución de la UICN al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, en colaboración con otras organizaciones competentes;

c. establecer relaciones de colaboración con grupos de interesados cruciales en el sector de la alimentación y la agricultura para promover la transformación sectorial;

d. promover la salud y la biodiversidad del suelo en los foros políticos pertinentes; y

e. estructurar la participación de la UICN en cuestiones agrícolas de forma que trascienda las áreas temáticas del Programa de la UICN y esté relacionada con todo el trabajo pertinente de la UICN sobre cuestiones científicas, políticas y prácticas;

2. RECOMIENDA que las Comisiones mejoren la disponibilidad de los conocimientos sobre agricultura sostenible, con indicadores y valores de la salud y biodiversidad del suelo y métodos que hayan demostrado lograr acciones transformadoras a gran escala, así como métodos para realizar estimaciones del valor de los servicios ecosistémicos prestados por las tierras agrícolas; y

3. EXHORTA a los gobiernos, la sociedad civil y los inversores privados a priorizar la transición del sector de la alimentación y la agricultura de contribuyente neto de la pérdida de biodiversidad a parte integral de la restauración y gestión sostenible del medio ambiente, y a movilizar los recursos adecuados para apoyar prácticas sostenibles a escala de las explotaciones, el paisaje y las cadenas de suministro.